

Carga núm. 1. Embargo que causó la anotación de la letra «D» a favor de Finamersa Seat, por un importe total de 6.938,09 euros.

Carga núm. 2. Embargo que causó la anotación de la letra «G» a favor de la Tesorería Gral. de la Seguridad Social de Huelva, por un importe total de 5.810,38 euros.

Carga núm. 3. Embargo que causó la anotación de la letra «H» a favor de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, por un importe total de 2.878,97 euros.

Carga núm. 4. Embargo que causó la anotación de la letra «I» a favor de la Tesorería Gral. de la Seguridad Social de Camas (Sevilla), por un importe de 6.180,89 euros.

Dado en Sevilla, 8 de febrero de 2005.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, de 4.2.2005, por la que se resuelve el contrato de alquiler y se acuerda el desahucio de los adjudicatarios, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial correspondiente, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, conforme a lo previsto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula; Municipio (Provincia).
Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario.

DAD-SE-04/04.
SE-901, Sevilla, 20755; Avda. 28 de Febrero, núm. 1, 1.º B; Ana María Romero Hidalgo.

DAD-SE-04/05.
SE-901, Sevilla, 21447; Avda. 28 de Febrero, núm. 19, 10, 9.º D; Benito Santos Gómez.

DAD-SE-04/06.
SE-0909; Huévar (Sevilla); 4459; Rafael Alberti, núm. 1, 7; Manuel Vargas García.

DAD-SE-04/07.
SE-0935; Brenes (Sevilla); 54917; José Díaz, núm. 35; Francisco Fonet Ocaña.

DAD-SE-04/08.
SE-0995; San José de la Rinconada (Sevilla); 57425; Plaza de los Inventores, 5, 5, Bajo B; Agustín Fernández Romero.

DAD-GR-04/02.
GR-0921; Salobreña (Granada); 34202; Joaquín Legaza, 1, 1, 2.º B; María Auxiliadora Box Bustos.

Sevilla, 7 de febrero de 2005.- El Consejero Delegado de Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

IES ALBAIDA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Superior. (PP. 338/2005).

I.E.S. Albaida.

Se hace público el extravío de título de Técnico Superior, Laboratorio, de Susana Benítez Poncela, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 27 de enero de 2005.- El Director, José Manuel Gallego Moreno.

IES JABALCUZ

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 4192/2004).

I.E.S. Jabalcuz.

Se hace público el extravío de título de BUP de Juan Manuel García García, expedido el 5 de septiembre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 13 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Angeles Ruiz.

IES LA CALETA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 390/2005).

I.E.S. La Caleta.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Pedro Iglesias Blanco, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 1 de febrero de 2005.- La Directora, Pilar Cotroruelo Sánchez.

IES VICENTE ESPINEL

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 229/2005).

I.E.S. Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Iván Portillo González, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 14 de enero de 2005.- El Director, José Antonio Alcalá Carrasco.

SDAD. COOP. AND. CERAMICAS LAS GABIAS

ANUNCIO de reducción de capital social. (PP. 165/2005).

Antonio Sánchez Gómez, en calidad de Administrador de la sociedad «Cerámicas Las Gabias, Sociedad Cooperativa Andaluza» de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se ha procedido a reducir por la Asamblea General celebrada el 10 de noviembre de 2004 el capital social estatutario, quedando establecido en la cantidad de nueve mil quince con dieciocho céntimos de euros, suscrito y desembolsado en totalidad.

Las Gabias, 18 de enero de 2005.- El Administrador, Antonio Sánchez Gómez.
